



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 01-GADMEN-2019
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN NOBOL, CORRESPONDIENTE AL DÍA:
MIÉRCOLES 22 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la Ciudad Narcisca de Jesús, cabecera cantonal de Nobol, Provincia del Guayas, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas a.m., se instaló la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, en la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presidida por el Señor Alcalde Lcdo. Marvin Salas Cercado, quien toma la palabra y dirigiéndose a los Concejales dice: Muy buenos días, Señoritas y Señores Concejales, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de hoy miércoles Veintidós de Mayo de dos mil diecinueve siendo las 10H00 a.m. en la Sala de Sesiones. Señor secretario sírvase constatar el quórum reglamentario para esta Sesión Ordinaria. **Secretario:** Tecnóloga Mayarlin Barzola Bazurto, (Presente); Ingeniera María Belén Candado Véliz, (Presente); Lcdo. Eslan Guaranda Catuto, (Presente); Arquitecto Gonzalo Véliz Pérez, (Presente); Dr. Ramón Zambrano Zambrano, (Presente). Señor Alcalde, le informo, que se encuentran presente es esta Sesión los cinco Concejales, en consecuencia existe el quórum de Ley.

Alcalde: Una vez constatado el quórum reglamentario se instala por consiguiente esta Sesión Ordinaria, señor secretario de lectura a la Convocatoria y al Orden del día. **Secretario.- CONVOCATORIA N° 01- GADMEN 2019.-** Ciudad Narcisca de Jesús, lunes 20 de mayo del 2019; Señoritas y Señores: Concejales Principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presente, de mis consideraciones: De Conformidad a lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Convoco a las Señoritas Concejales y Señores Concejales Principales a la Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día Miércoles 22 de mayo del 2019 a las 10H00 a.m., en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, para tratar el siguiente orden del día.

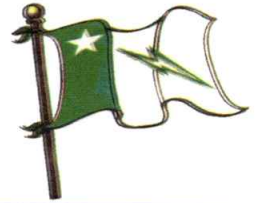
ORDEN DEL DÍA; Primer Punto.- Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Inaugural o de Constitución del Concejo Municipal del Cantón Nobol, periodo 2019 – 2023, celebrada el 15 de mayo de 2019. **Segundo Punto.-** Elección del Tercer Miembro que conformará la Comisión Permanente de Mesa, atentamente, Lcdo. Marvin Salas Cercado, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, hasta aquí la lectura de la convocatoria y el orden del día, señor Alcaldes, señoritas y Señores Concejales. **Señor Alcalde:** Una vez escuchada la lectura de la convocatoria y el Orden del Día, señores Concejales pongo a consideración de ustedes el orden del día. **Vicealcaldesa.-** propongo y elevo a moción que el Orden del día sea aprobado; **Señor Alcalde.-** Quien apoya la moción. Apoyada por el Concejal doctor Ramón Zambrano, tome votación señor secretario.

Secretario.- Tecnóloga Mayarlin Barzola Bazurto; (a favor); Ingeniera María Belén Candado Véliz (a favor); Lcdo. Eslan Guaranda Catuto (a favor); Arquitecto Gonzalo

Véliz Pérez (a favor); Dr. Ramón Zambrano Zambrano (a favor). Ha sido aprobado el orden del día por unanimidad, señor Alcalde, señores Concejales. **Señor Alcalde.-** Continúe con el primer punto del orden del día señor Secretario. **Secretario.- Primer Punto.-** Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Inaugural o de Constitución del Concejo Municipal del Cantón Nobol, periodo 2019 – 2023, celebrada el 15 de mayo de 2019. **Señor Alcalde.-** Está a consideración de ustedes el primer punto del orden del día; **Concejal Doctor Ramón Zambrano-** propone y eleva a moción que se apruebe el acta anterior que es de la Sesión Inaugural. **Señor Alcalde.-** Hay una moción presentada y apoyada por la Vicealcaldesa, tome votación señor Secretario. **Secretario.-** Tecnóloga Mayarlin Barzola Bazurto; (a favor); Ingeniera María Belén Candado Véliz (a favor); Lcdo. Eslan Guaranda Catuto (a favor); Arquitecto Gonzalo Véliz Pérez; pide la palabra. **Señor Alcalde.,** Va a razonar su voto, continúe. **Arquitecto Gonzalo Véliz** hay una observación en el Acta, se debe corregir en el tercer punto del orden del día, en la parte que menciona el artículo 53 de la Constitución de República del Ecuador, debe decir artículo 253 que es lo correcto, y hace leer este artículo. **Sindico Municipal.-** Artículo 253. Cada Cantón tendrá un Concejo Cantonal que estará integrado por la alcaldesa o alcalde y los concejales elegidos por votación popular, entre quienes se elegirá una vicealcaldesa o vicealcalde. La alcaldesa o alcalde será su máxima autoridad administrativa y lo presidirá con voto dirimente. En el concejo estará representada proporcionalmente a la población cantonal urbana y rural, en los términos que establezca la ley. Luego sostiene que si es viable la observación realizada por el Concejal. **Arquitecto Gonzalo Véliz.-** Es solo una observación para corrección, mi voto (a favor); Dr. Ramón Zambrano Zambrano (a favor); Señor Alcalde (a favor); **Secretario.-** Señor Alcalde, ha sido aprobado unanimidad el Primer Punto del orden del día. **Señor Alcalde.-** Continúe con el siguiente punto del orden del día señor secretario. **Secretario.- Segundo Punto.-** Elección del Tercer Miembro que conformará la Comisión Permanente de Mesa. **Señor Alcalde:-** Está en consideración de ustedes el Tercer Punto del Orden del Día. **Vicealcaldesa.-** mociono al Concejal Dr. Ramón Zambrano como Tercer Miembro de la Comisión de Mesa. **Señor Alcalde.-** hay una moción presentada por la Vicealcaldesa, apoyada por el Concejal Dr. Ramón Zambrano; pide la palabra el Concejal Lcdo. Eslan Guaranda. **Lcdo. Eslan Guaranda:** quien mocionó al Concejal Arq. Gonzalo Véliz como Tercer Miembro de la Comisión de Mesa; apoyada por el Concejal Arq. Gonzalo Véliz. Hay dos mociones, Secretario tome votación. **Secretario.-** Tecnóloga Mayarlin Barzola Bazurto; (a favor del Arq. Gonzalo Véliz); Ingeniera María Belén Candado Véliz, (a Favor del Doctor Ramón Zambrano); Lcdo. Eslan Guaranda Catuto (a favor del Arq. Gonzalo Véliz); Arquitecto Gonzalo Véliz Pérez, (a mi favor); Dr. Ramón Zambrano Zambrano, (a mi favor); Señor Alcalde (a favor de la moción propuesta por la Vicealcaldesa). **Secretario.-** Señor Alcalde la votación es la siguiente (3 votos) para la moción que propone al Doctor Ramón Zambrano y (3 votos) para la moción que propone al Arquitecto Gonzalo Véliz, por lo cual existe un empate. **Señor Alcalde.-** Me acojo a la establecido en el artículo 321 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL



lo que tome señor Secretario nuevamente votación. **Secretario.-** Tecnóloga Mayarlin Barzola Bazurto; (a favor del Arq. Gonzalo Véliz); Ingeniera María Belén Candado Véliz, (a Favor del Doctor Ramón Zambrano); Lcdo. Eslan Guaranda Catuto (a favor del Arq. Gonzalo Véliz); Arquitecto Gonzalo Véliz Pérez, (a mi favor); Dr. Ramón Zambrano Zambrano, (a mi favor); Señor Alcalde (a favor de la moción propuesta por la Vicealcaldesa). La votación es la siguiente (3 votos) para la moción que propone al Doctor Ramón Zambrano y (3 votos) para la moción que propone al Arquitecto Gonzalo Véliz, por lo cual persiste el empate. **Señor Alcalde:** señor Secretario mi voto es dirimente por lo cual ratifico mi voto por la moción que propone al Doctor Ramón Zambrano. **Secretario.-** Señor Alcalde con su voto dirimente la votación es (4 votos por la moción que propone al Doctor Ramón Zambrano) y (3 votos para la moción que propone al Arquitecto Gonzalo Véliz). Por mayoría de votos se ha designado al Doctor Ramón Zambrano como Tercer Miembro de la Comisión de Mesa. **Señor Alcalde.-** Doctor Ramón Zambrano queda usted, como el tercer Miembro de la Comisión Permanente de Mesa. **Secretario:** Señor Alcalde le informo que se han agotado los Puntos del orden del día, para lo cual fue convocada esta Sesión. **Señor Alcalde.-** Serán los días miércoles a las 16H00 para la realización de la Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal, por el momento, hasta coordinar con las Sesiones del Consejo Provincial. Gracias, Srta. Vicealcaldesa y Concejales presentes, habiendo tratado todos los puntos del orden del día, clausuro esta Sesión Ordinaria. **Secretario.-** Siendo las 10H18 se da por concluida esta Sesión de Concejo


Lcdo. Marvin Salas Cercado
ALCALDE


Ab. Robert Martillo Alcívar
SECRETARIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL

